



Ajuntament de Dénia

@@CONT_P_DOC_INT|

FULGENCIO GIMENO ARRONIZ, SECRETARI DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 10 de octubre de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

55. CONTRACTACIÓ ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

Referencia: 2024/13380V.

Instalación de alumbrado público en C/ Fénix.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas (CSV: 15247071750234417647) y Proyecto redactados para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en C/ Fénix, así como la memoria justificativa del contrato y los informes emitidos en el expediente.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 08/10/2024, con nº de referencia 2024/811 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

1.- Acordar la necesidad del contrato, conforme a lo indicado en la Memoria que consta en el expediente e iniciar y aprobar el expediente de contratación de dichas obras, por el procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159 de la LCSP, con un presupuesto de licitación de 87.383,35 €, IVA excluido que asciende a 18.350,50 €. Total: 105.733,85 €.

2.- Autorizar el gasto y aprobar expresamente el régimen financiero del contrato según informe de fiscalización emitido por los Servicios Económicos.

La Junta de Govern Local, per unanimitat, acorda aprovar la proposta anteriorment descrita

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del/de la Sr/a. President, en Dénia.

Visto bueno



Ajuntament de Dénia